

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO MORA", REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL LIC. MIGUEL BAUTISTA HERNÁNDEZ, Y POR LA OTRA, EL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "INFOTEC", REPRESENTADO POR FAUSTO ARTURO BELTRÁN UGARTE, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- A. Que el día 15 de enero de 2015, **"EL INSTITUTO MORA"** y el **"INFOTEC"** celebraron un Convenio Marco de Colaboración con el objeto de establecer los términos y condiciones bajo los cuales **"LAS PARTES"** coordinarán esfuerzos, capacidades y recursos para desarrollar proyectos y acciones de interés y beneficio mutuo.
- B. Que derivado del Convenio Marco de Colaboración antes mencionado, el día 8 de mayo de 2015, **"EL INSTITUTO MORA"** y el **"INFOTEC"** celebraron un Convenio Específico con el objeto de establecer los términos y condiciones bajo las cuales **"LAS PARTES"** coordinarán esfuerzos, capacidades y recursos para desarrollar **"EL PROYECTO"** denominado **"SERVICIO INTEGRAL DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN SITIO"** cuyos alcances, descripción, términos y condiciones se detallan con mayor claridad en su **ANEXO TÉCNICO**, el cual debidamente firmado por las partes forma parte del Convenio Específico.
- C. Que de acuerdo a la Cláusula Segunda del Convenio Específico antes señalado, se estipula que para la realización de **"EL PROYECTO"** materia del Convenio Específico **"EL INSTITUTO MORA"** cubrirá a **"INFOTEC"** la cantidad mensual de acuerdo al **"ANEXO TÉCNICO"** y la **"PROPUESTA DE SOLUCIÓN"** presentada por el **"INFOTEC"** con fecha de 2 de marzo de 2015, que se incorporan al Convenio Específico.
- D. Que de acuerdo a la Cláusula Séptima del Convenio Específico, **"LAS PARTES"** estuvieron de acuerdo en que sí por necesidades propias de la realización de **"EL PROYECTO"**, se podría ampliar y/o modificar el objeto del Convenio Específico, su **"ANEXO TÉCNICO"** y demás consideraciones específicas estableciendo para ello los costos correspondientes previo acuerdo de **"LAS PARTES"**. Asimismo, **"LAS PARTES"** convinieron que cualquier modificación a los términos y condiciones estipulados en el Convenio Específico deberían formalizarse por escrito a través de sus representantes y/o apoderados legales mediante la celebración de un convenio modificatorio.

INFOTEC SUBGERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS REVISADO

E. Que con fecha del 18 de noviembre de 2015, el Lic. Enrique Ayala Covarrubias, encargado de coordinar y supervisar **"EL PROYECTO"** por el **"EL INSTITUTO MORA"**, manifestó a **"INFOTEC"**, mediante el oficio SI/010/2015, su intención de modificar los perfiles, cantidad de plazas y salario mensual neto asentados en el **"ANEXO TÉCNICO"** del Convenio Específico.

Expuesto lo anterior, "LAS PARTES" están conformes en suscribir el presente Convenio Modificatorio, de acuerdo con lo establecido en las siguientes:

DECLARACIONES

DECLARA "EL INSTITUTO MORA" QUE:

- 1.- Que su Representante Legal, el Lic. Miguel Bautista Hernández, acredita las facultades para celebrar el presente convenio mediante Poder General de fecha 22 de mayo del 2014, debidamente protocolizado en la Escritura Pública número 20, 968, Libro 376, otorgada ante la fe del Lic. Manuel Villagordoa Mesa, Notario Público n° 228, del Distrito Federal, México, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que hasta la fecha dichas facultades no le han sido revocadas o limitadas en forma alguna.
- 2.- Que de acuerdo a la Cláusula Octava del Convenio Específico, designó al Lic. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias, Subdirector de Informática, como el encargado de coordinar y supervisar **"EL PROYECTO"**.
- 3.- Que cuenta con opinión favorable para realizar la contratación por parte del Órgano Interno de Control de la institución con fecha de 17 de abril de 2015 y número de referencia PE-A2L2-07-2015-01.
- 4.- Que cuenta con dictamen favorable para realizar la contratación por parte de la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública con fecha de 7 de mayo de 2015 y número de referencia UGD/DGAENG/DPIGD/409/915/2015.
- 5.- Que señala como domicilio para los efectos del presente Convenio Modificatorio, el ubicado en la calle Plaza Valentín Gómez Farías No. 12, Col. San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03730, México, Distrito Federal.
- 6.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es IJ8111184L7

DECLARA "INFOTEC" QUE:

- 1.- Que Fausto Arturo Beltrán Ugarte, es su carácter de apoderado legal del "INFOTEC", tiene facultades para celebrar el presente Convenio Modificatorio de conformidad con lo establecido en la escritura pública número 90,049 del libro 2041 del 20 de junio de 2014, otorgada ante la fe del Notario Público No. 110, Lic. Javier Ceballos Lujambio en la que se le otorga entre otros, poder general para actos de administración, manifestando bajo protesta de decir la verdad que a la fecha de firma de este instrumento dichas facultades no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna.

2.- Que de acuerdo a la Cláusula Octava del Convenio Específico, designó al Mtro. Armando Peralta Díaz, Director Adjunto de Competitividad, como el encargado de coordinar y supervisar **"EL PROYECTO"**.

3.- Que cuenta con la capacidad suficiente, así como la organización y elementos necesarios para el cumplimiento del presente instrumento jurídico, a través de la Dirección Adjunta de Administración de Proyectos.

4.- Que para los efectos del presente Convenio Modificatorio señala como domicilio legal el ubicado en Av. San Fernando No. 37, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, C.P. 14050, Distrito Federal.

5.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es FID-741230-A22.

CLÁUSULAS

PRIMERA.

El objeto del presente instrumento es modificar el **"ANEXO TÉCNICO"**, en sus Apartados **1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO** (páginas 11-14 del Convenio Específico) y **8. PROPUESTA ECONÓMICA** para el **Año 2016** (páginas 19-20 del Convenio Específico), para quedar tal como se señala a continuación:

Modificaciones al Apartado 1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO (páginas 11-14 del Convenio Específico):

Perfil	Descripción	Escolaridad	Conocimientos y competencias
A	Analista/Programador Sr.	Ingeniería en computación, sistemas, informática o carrera afín.	Lenguajes de programación: PHP, javascript, jquery, Ajax, CSS, HTML5. Manejadores de bases de datos: MySQL, Oracle, PostgreSQL. Sistemas operativos: Linux, Unix, Windows. Administración de servidores web Apache, WAMP, Webmin.
B	Analista/Programador Jr.	Ingeniería en computación, sistemas, informática, Contaduría, Administración o carrera afín.	Lenguajes de programación: PHP, JavaScript, Html, Ajax y CSS. Manejadores de Bases de Datos: MySql, Oracle, Sybase, PostgreSQL.
C	SopORTE Técnico Sr.	Ingeniería en computación, sistemas, informática o carrera afín.	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de cómputo, impresoras y comunicaciones, conocimientos en hardware., Conocimientos en administración de cuentas de usuarios, directorio activo, dominios, redes, Ethernet. Sistemas operativos: Windows XP, Vista, 7, 8.1, OS X, Linux.

			Paquetería Office 2007, 2010 y 2013, antivirus.
D	Administrador de Bases de Datos (DBA) Sr.	Ingeniería en computación, sistemas, informática o carrera afín.	Lenguajes de programación: C, C++, Java, C#, Visual Basic .NET, PHP, JavaScript, CSS3, HTML5. Manejadores de bases de datos: MySQL, Oracle Database, SQL Server, IBM DB2. PL/SQL, Triggers, Stored Procedures, Queries y Constrains. Ambientes UNIX y Shell Conocimientos avanzados en backup, recovery y seguridad en bases de Datos.
E	Administrador de Bases de Datos (DBA) Jr.	Ingeniería en computación, sistemas, informática o carrera afín.	Lenguajes de programación: C, C++, Java, C#, Visual Basic .NET, PHP, JavaScript, CSS3, HTML5. Manejadores de bases de datos: PostgreSQL, MySQL, SQL Server 2008 R2, Oracle 11g R2SO. Sistemas operativos: Windows, Linux - Ubuntu, Debian, Suse.
F	Especialista en comunicaciones Sr.	Ingeniería en sistemas, electrónica, telecomunicaciones o carrera afín.	Conocimientos en Protocolo de enrutamiento EIGRP, Protocolos WAN HDLC, PPP, Frame Relay, VoIP, MPLS, QoS Routing, VLANs Diseño y administración de redes TCP/IP (MPLS), Áreas de Infraestructura en redes y comunicaciones, LAN, WAN, seguridad, VPNs, experiencia en el diseño de redes con cableado estructurado, administración de enlaces de comunicaciones, administración de equipos de conectividad.
G	Especialista en comunicaciones Jr.	Ingeniería en computación, sistemas, informática o carrera afín.	Redes y telecomunicaciones con conocimientos en administración de enlaces de comunicaciones, administración de equipos de conectividad, wireless, diseño de redes y telefonía IP. Configuración y diseño de redes voz y datos LAN, WAN, Voz IP, PBX.
H	Administrador de proyectos Sr.	Ingeniería en computación, sistemas, informática o carrera afín.	Conocimiento de metodologías y buenas prácticas: PMBoK, ITIL, COBIT. Conocimiento de normatividad: MAAGTICSI, LAASSP. Evaluación de nuevas tecnologías. Conocimiento de planeación y

			<p>programación de presupuestos, estudios costos-beneficio y proyectos de inversión.</p> <p>Competencias: proactividad, facilidad de palabra y negociación, comunicación efectiva, trabajo bajo presión.</p>
I	Administrador de proyectos Jr.	Ingeniería en computación, sistemas, informática o carrera afín.	<p>Conocimiento de metodologías y buenas prácticas como PMBoK e ITIL.</p> <p>Conocimiento de normatividad: MAAGTICSI y LAASSP.</p> <p>Competencias: proactividad, facilidad de palabra y negociación, comunicación efectiva, trabajo bajo presión.</p>
J	Diseñador de interfaz Gráfica para web y móvil y Soporte Técnico	Diseño gráfico, Publicidad y comunicación visual, Informática, Marketing, Administración, Comunicación audiovisual, Comunicación y medios digitales, Diseño Publicitario, Ing. en computación, Informática o carrera a fin	<p>Tratamiento de imagen y videos. Edición multimedia. Modelo SAM. Adobe Suite CS6, HTML5, CS3. SCORM, SCRUM, Modelo SAM, protoshop, indesign, Diseño de imagen, Diseño editorial, Producción y edición de video</p>
K	Soporte mesa de ayuda	Licenciatura en Informática, sistemas o carrera afín.	<p>Soporte remoto y en sitio sobre hardware y software, actitud de servicio, Control, seguimiento y monitoreo de requerimientos con los usuarios, trabajo en equipo, capacidad analítica.</p> <p>Conocimiento deseable de ITIL y MAAGTICSI.</p>
L	Especialista en seguridad Sr.	Ingeniería en computación, sistemas, informática o carrera afín.	<p>Conocimientos en análisis forense informático,</p> <p>Conocimientos de programación avanzada en Bash, Bases de Datos, Webseals y WebServers.</p> <p>Conocimiento en Firewalls, Filtrado web, Filtrado de correo electrónico, Networking, Redes y Comunicaciones</p> <p>Sistemas Operativos: Windows, Unix. Herramientas de monitoreo.</p>
M	Especialista en seguridad Jr.	Ingeniería en computación, sistemas, informática o carrera afín.	<p>Conocimientos en Seguridad en redes TCP/IP, análisis de riesgos y pruebas de vulnerabilidad de aplicaciones.</p> <p>Conocimiento sobre funcionamiento del Directorio Activo de Microsoft (como restringir configuraciones</p>

			mediante políticas), conocimientos básicos de cómo trabaja un firewall. Sistemas Operativos: Windows y Linux.
N	Administrador de portales web Sr.	Licenciatura o Ingeniería en Sistemas o carrera afin.	MS Share Point 2013, Windows Server 2008, 2012 MS SQL 2008, 2012, Wordpress, MySql y OpenSuse, Google Analytics. Conocimiento de ASP NET/ JQuery / CSS/ JavaScript, Adobe Suite CS6 y HTML 5. Proactividad, Tolerancia a la frustración, Aprendizaje continuo, Creatividad, Trabajo en equipo.
Ñ	Administrador de portales web, Jr.	Licenciatura o Ingeniería en Sistemas o carrera afin	Conocimiento en MS Share Point, Windows 2008, 2012, Wordpress, MySql y OpenSuse, Adobe Suite CS6, HTML 5, CS3, Java Script Proactividad, Tolerancia a la frustración, Aprendizaje continuo, Creatividad, Trabajo en equipo
O	Administrador de plataformas CMS, LMS y servicios web	Licenciatura o Ingeniería en Sistemas o carrera afin	Conocimiento de metodologías y herramientas (PMBok, MS Project, plantillas de proyecto). SharePoint Development and Administration Moodle, Blackborad Administración de proyectos educativos, CMS, LMS, Adobe Suite CS6, HTML 5, CS3, SCORM, SCRUM, Modelo SAM Puntualidad, Comunicación, Organización, Actitud de Servicio, Orientación a Resultados, Proactividad, Tolerancia a la frustración, Aprendizaje continuo, Creatividad, Trabajo en equipo.
P	Asistente de proyectos	Lic. en Sistemas, Lic. Sociología, Lic. Psicología, Lic. Comunicación	Metodologías de administración de contenidos, Puntualidad, Comunicación, Organización, Actitud de Servicio, Orientación a Resultados Proactividad, Tolerancia a la frustración, Aprendizaje continuo, Creatividad, Trabajo en equipo
Q	Diseñador y gestor de contenidos digitales educativos	Lic. en pedagogía, educación o Psicología Educativa, preferente con especialidad en tecnología educativa	Metodologías de administración de contenidos. Modelo SAM, Gamificación, m-learning, Ludificación, Social learning, story board, storytelling. Uso de plataformas de aprendizaje y gestión de contenidos. Infopath y herramientas para diseñar flujos de trabajo Puntualidad, Comunicación, Organización, Actitud de Servicio,

			Orientación a Resultados, Proactividad, Tolerancia a la frustración, Aprendizaje continuo, Creatividad, Trabajo en equipo
R	Desarrollo de materiales interactivos multimedia	Licenciatura en diseño gráfico, comunicación, psicología	Puntualidad, Comunicación, Organización, Actitud de Servicio, Orientación a Resultados Proactividad, Tolerancia a la frustración, Aprendizaje continuo, Creatividad, Trabajo en equipo Adobe Suite CS6, HTML 5, CS3. SCORM, SCRUM, Modelo SAM, Gamificación, m-learning. Conocimientos en uso de cámaras, en equipos de iluminación, conocimientos para estudios de grabación.
S	Diseñador web	Licenciatura en diseño gráfico, comunicación,	Tratamiento de imagen y videos Edición multimedia. Modelo SAM. Adobe Suite CS6, HTML 5, CS3. SCORM, SCRUM, Modelo SAM, Gamificación m-learning, Ludificación, Social learning.
T	Especialista en Comunicación digital	Licenciatura en diseño gráfico, comunicación,	Periodismo científico, fotografía, grabación en video, técnicas de locución y presentación multimedia. Blogs, trabajo colaborativo, s-learning. M-learning, e-learning. Herramientas de Google para analizar tendencias del Mercado digital. Conocimientos en uso de cámaras, en equipos de iluminación, conocimientos para estudios de grabación. Puntualidad, Comunicación, Organización, Actitud de Servicio, Orientación a Resultados, Proactividad, Tolerancia a la frustración, Aprendizaje continuo, Creatividad, Trabajo en equipo

Modificaciones al Apartado 8. PROPUESTA ECONÓMICA para el Año 2016 (páginas 19-20 del Convenio Específico):

2016										
Perfil	Descripción	Salario mensual neto	Cantidad de personal	Monto mensual	IVA	Subtotal mensual	Costo unitario del servicio	Total mensual	Total 12 meses	
A	Analista/Programador Sr.	\$25,000.00	1	\$26,223.75	\$4,195.80	\$30,419.55	\$5,475.52	\$35,895.07	\$430,740.84	
B	Analista/Programador Jr.	\$20,000.00	7	\$20,979.00	\$3,356.64	\$24,335.64	\$4,380.42	\$201,012.39	\$2,412,148.64	
C	Soporte Técnico Sr.	\$20,000.00	1	\$20,979.00	\$3,356.64	\$24,335.64	\$4,380.42	\$28,716.06	\$344,592.72	
D	Administrador de Bases de Datos (DBA) Sr.	\$25,000.00	1	\$26,223.75	\$4,195.80	\$30,419.55	\$5,475.52	\$35,895.07	\$430,740.84	
E	Administrador de Bases de Datos (DBA) Jr.	\$20,000.00	1	\$20,979.00	\$3,356.64	\$24,335.64	\$4,380.42	\$28,716.06	\$344,592.72	
F	Especialista en comunicaciones Sr.	\$25,000.00	1	\$26,223.75	\$4,195.80	\$30,419.55	\$5,475.52	\$35,895.07	\$430,740.84	
G	Especialista en comunicaciones Jr.	\$20,000.00	1	\$20,979.00	\$3,356.64	\$24,335.64	\$4,380.42	\$28,716.06	\$344,592.72	
H	Administrador de proyectos Sr.	\$25,000.00	2	\$26,223.75	\$4,195.80	\$30,419.55	\$5,475.52	\$71,790.14	\$861,481.68	

OTEC SUBGERENCIA ASUNTOS JURÍDICOS REVISADO

I	Administrador de proyectos Jr.	\$20,000.00	1	\$20,979.00	\$3,356.64	\$24,335.64	\$4,380.42	\$28,716.06	\$344,592.72
J	Diseñador de Interfaz Gráfica para web y móvil y Soporte Técnico	\$15,000.00	1	\$15,734.25	\$2,517.48	\$18,251.73	\$3,285.31	\$21,537.04	\$258,444.48
K	Soporte mesa de ayuda	\$15,000.00	1	\$15,734.25	\$2,517.48	\$18,251.73	\$3,285.31	\$21,537.04	\$258,444.48
L	Especialista en seguridad Sr.	\$25,000.00	1	\$26,223.75	\$4,195.80	\$30,419.55	\$5,475.52	\$35,895.07	\$430,740.84
M	Especialista en seguridad Jr.	\$20,000.00	1	\$20,979.00	\$3,356.64	\$24,335.64	\$4,380.42	\$28,716.06	\$344,592.72
N	Administrador de portales web Sr.	\$25,000.00	1	\$26,223.75	\$4,195.80	\$30,419.55	\$5,475.52	\$35,895.07	\$430,740.84
Ñ	Administrador de portales web, Jr.	\$20,000.00	2	\$20,979.00	\$3,356.64	\$24,335.64	\$4,380.42	\$57,432.12	\$689,185.44
O	Administrador de plataformas CMS, LMS y servicios web	\$25,000.00	1	\$26,223.75	\$4,195.80	\$30,419.55	\$5,475.52	\$35,895.07	\$430,740.84
P	Asistente de proyectos	\$15,000.00	1	\$15,734.25	\$2,517.48	\$18,251.73	\$3,285.31	\$21,537.04	\$258,444.48






 SUBGERENTE
 ASUNTOS JURÍDICOS
 EVISAD

Q	Diseñador y gestor de contenidos digitales educativos	\$25,000.00	1	\$26,233.75	\$4,195.80	\$30,419.55	\$5,475.52	\$35,895.07	\$430,740.84
R	Desarrollo de materiales interactivos multimedia	\$20,000.00	1	\$20,979.00	\$3,356.64	\$24,335.64	\$4,380.42	\$28,716.06	\$344,592.72
S	Diseñador web	\$20,000.00	1	\$20,979.00	\$3,356.64	\$24,335.64	\$4,380.42	\$28,716.06	\$344,592.72
T	Especialista en comunicación digital	\$20,000.00	1	\$20,979.00	\$3,356.64	\$24,335.64	\$4,380.42	\$28,716.06	\$344,592.72
		Cantidad total	29				SUBTOTAL	\$875,839.74	\$10,510,076.84
							IVA	\$140,134.36	\$1,681,612.29
							TOTAL	\$1,015,974.09	\$12,191,689.13

SUBGERENCIA
 ASUNTOS JURIDICOS
 EVIDENCIA

SEGUNDA.

Las partes acuerdan que, con excepción de lo expresamente estipulado en el presente instrumento, el contenido del Convenio Específico sigue vigente en los mismos términos y condiciones legales establecidas, con el fin de coordinar esfuerzos, capacidades y recursos para desarrollar **"EL PROYECTO"** denominado **"SERVICIO INTEGRAL DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN SITIO"**.

TERCERA.

Las partes acuerdan que toda controversia e interpretación que se derive del presente instrumento jurídico, respecto a su operación, formalización y cumplimiento, será resuelta conforme a lo estipulado en el Convenio Específico.

Leído que fue el presente Convenio Modificatorio y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por duplicado, el día 30 de diciembre de 2015.

POR "EL INSTITUTO MORA"

**LIC. MIGUEL BAUTISTA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

POR "INFOTEC"

**FAUSTO ARTURO BELTRAN UGARTE
APODERADO LEGAL**

POR CONOCIMIENTO

**LIC. ENRIQUE GUILLERMO AYALA
COVARRUBIAS
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA
Y COORDINADOR-ENLACE**

**MTRO. ARMANDO PERALTA
DÍAZ
DIRECTOR ADJUNTO DE
COMPETITIVIDAD Y
COORDINADOR -ENLACE**

REVISADO
SUBGERENCIA DE
ASUNTOS JURIDICOS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA Y EL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2015. - Conste.

